

Nueva derrota de Free Morgan Foundation en Holanda

El Tribunal Supremo de los Países Bajos confirma que el permiso CITES de la orca Morgan no debía ser anulado, como solicitaba la organización activista. Esta es ya la décima vez que la Justicia se pronuncia a favor de Loro Parque

En la mañana de hoy, miércoles 10 de julio, la Justicia holandesa se ha pronunciado a favor de Loro Parque en el caso de la orca Morgan, confirmando que su permiso CITES no debía ser anulado, como solicitaba Free Morgan Foundation. Con esta sentencia del Tribunal Supremo de los Países Bajos, es ya la décima vez que las autoridades resuelven en contra de las denuncias formuladas la organización activista.

De nuevo, en esta ocasión, y como ya se han pronunciado de forma reiterada todas las instancias judiciales y administrativas, el Tribunal Supremo de Holanda ha destacado que Loro Parque cuenta con unas instalaciones de máxima calidad y ofrece a los animales unas excelentes condiciones de bienestar.

Además, la sentencia reconoce que no hay ninguna limitación para criar con Morgan, que era uno de los elementos fundamentales que criticaba Free Morgan Foundation, al plantear que se hacía un uso comercial del animal. Así, reconoce que, aunque Loro Parque implemente otras actividades además de las exclusivamente científicas y educativas, eso no impide que este tipo de actividades, que justificaron el permiso CITES, también se lleven a cabo. Por eso, el Tribunal no ve razón alguna para invalidar el permiso.

Para Loro Parque es muy importante que los órganos judiciales y administrativos con competencia en esta materia, reconozcan y destaquen las excelentes condiciones de sus instalaciones, por venir estas afirmaciones de órganos y autoridades que gozan de absoluta imparcialidad e independencia. Y todo esto, a pesar de las continuas y descalificadoras campañas de esos grupos radicales que se esfuerzan permanentemente en difamar y desprestigiar con mentiras y falsedades, tergiversando la verdad, en una clara posición de desprecio a los Tribunales cuando no les dan la razón.

En este sentido, el reconocido como mejor zoológico del mundo quiere recordar a Free Morgan Foundation que si, en reiteradas ocasiones, las autoridades CITES, el Parlamento Europeo y la Justicia holandesa les dice que están equivocados es porque, en efecto, lo están. Así, en lugar de obsesionarse con Morgan, quizás deberían dedicar sus esfuerzos a proteger a las poblaciones amenazadas de orcas. Por décima vez: ya está bien de hacer perder el tiempo y los recursos a las instituciones españolas, holandesas y europeas.

Historia de Morgan

La orca Morgan ha estado bajo la custodia de Loro Parque desde 2011. La decisión de transferirla a las instalaciones espaciales y plenamente equipadas de Orca Ocean en Loro Parque fue tomada con

objeto de proveerle condiciones de vida adecuadas y, en particular, satisfacer sus necesidades de interacción social. Considerando que esta decisión fue tomada en aquel momento por las autoridades neerlandesas (en base a las opiniones de expertos independientes) debido a que el regreso de Morgan a la naturaleza era una opción inviable, la única otra opción para este animal era la eutanasia.

Loro Parque es apoyado por todos los organismos administrativos de relevancia (CITES en Países Bajos y España, Inspección de Zoos en España y las autoridades competentes en bienestar animal en España), que rechazan las demandas e interpretaciones de Free Morgan Foundation sobre el permiso CITES. Por tanto, Free Morgan Foundation es la única entidad que apoya la posición de liberar al animal.

Estado de salud de Morgan

Durante los últimos años, Morgan ha estado viviendo en Loro Parque bajo el cuidado de un equipo de profesionales veterinarios y cuidadores; su estado general es excelente. Ha ganado más de 1.100 kg desde su llegada al Parque y su tamaño es ahora comparable al de otras hembras de su edad.

A pesar de que fue diagnosticada con sordera por un grupo independiente de investigadores, sus cuidadores han sido capaces de establecer un sistema de comunicación completo mediante una red de luces – pionero y único método conocido en el mundo que ha sido desarrollado para una orca con discapacidad. Gracias al cuidado de sus cuidadores y a este sistema adaptado, es capaz de unirse al grupo en todas las actividades a pesar de su condición.

Morgan está plenamente integrada en el grupo y ha establecido relaciones sociales con todas las orcas en Loro Parque. Además, ya ha tenido incluso su primera cría, Ula, que cumplirá un año en el mes de septiembre.

Acreditaciones

Loro Parque es una instalación zoológica acreditada bajo la Directiva Europea de Zoos, siguiendo estrictamente todas las leyes y regulaciones aplicables respecto a esta práctica. Además, el Parque es inspeccionado anualmente por las autoridades competentes y aplica los más altos estándares en gestión de orcas, según lo acredita la Asociación Europea de Zoos y Acuarios o la Asociación Europea de Mamíferos Acuáticos; así como organizaciones independientes como American Humane, ABTA, Biosphere Parks, etc. En 2017 y 2018, Loro Parque ha sido premiado como mejor zoológico del mundo en los Travellers' Choice Awards de TripAdvisor.

Más información en: <http://www.loroparque.com/morgan/>

Consultar la sentencia en: <https://www.raadvanstate.nl/uitspraken/@116356/201804732-1-a3/?highlight=201804732/1/A3#toonpersbericht>

Datos de contacto:

Natalya Romashko

Departamento de Comunicación e Imagen
922 373 841 Ext. 319

Nota de prensa publicada en: [Puerto de la Cruz](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho Canarias](#) [Veterinaria](#) [Solidaridad y cooperación](#)

NotasdePrensa

<http://www.notasdeprensa.es>